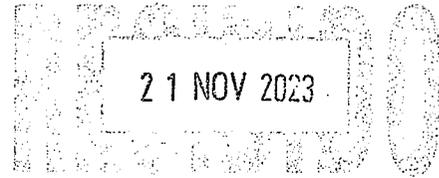




GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

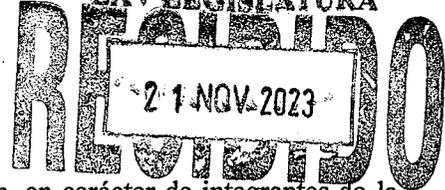
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 21 de noviembre de 2023.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA



**CIUDADANOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**

Las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados que suscriben, en carácter de integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 fracción LI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y demás correlativos y aplicables, sometemos a la consideración del Pleno el presente **ACUERDO PARLAMENTARIO**, con base en lo siguiente:

ANTECEDENTES:

ÚNICO. Con fecha 15 de noviembre de 2023, el Ingeniero Salomón Jara Cruz, remitió el Primer Informe de Gobierno del Estado ante el pleno de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Que el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación con el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, establecen que el día quince de noviembre de cada año, en la Sesión Solemne de apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, el Gobernador del Estado presentará un informe por escrito sobre el estado que guarda la Administración Pública del Estado, pudiendo presentarse a dar lectura del mismo, y la Presidencia de la Mesa Directiva de la Legislatura contestará con las formalidades que corresponden al acto y conforme a lo establecido en el Reglamento.

SEGUNDO. El párrafo segundo del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establece que el informe será analizado por la Legislatura en sesiones subsecuentes, clasificándose por materias o por ejes, solicitando al Titular del Ejecutivo del Estado ampliar la información mediante requerimiento por escrito, citando a los titulares de las Dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal que considere procedente, mismos que comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad.

En mérito de lo expuesto y fundado, las y los suscritos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, sometemos a la consideración del Pleno del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, el siguiente:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACUERDO PARLAMENTARIO:

ÚNICO. La LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca cita a comparecer a las y los titulares de la Administración Pública Estatal para el análisis del Primer Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, conforme al calendario y formato siguientes:

I. CALENDARIO

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COMPARECE	FECHA Y HORA	COMISIONES
SECRETARÍA DE GOBIERNO	LUNES 04 DE DICIEMBRE DE 2023 10:00 HRS	COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS
SECRETARÍA DE SALUD	LUNES 04 DE DICIEMBRE DE 2023 14:00 HRS	COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES.	MARTES 05 DE DICIEMBRE DE 2023 10:00 HRS	COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	MARTES 05 DE DICIEMBRE DE 2023 17:00 HRS	COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
SECRETARÍA DEL TRABAJO	JUEVES 07 DE DICIEMBRE DE 2023 10:00 HRS	COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	JUEVES 07 DE DICIEMBRE DE 2023 14:00 HRS	COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES
SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES	JUEVES 07 DE DICIEMBRE DE 2023 17:00 HRS	COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN.	LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2023 10:00 HRS	COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS	LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2023 14:00 HRS	COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS
SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2023 17:00 HRS	COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL
INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023 10:00 HRS	COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES; Y EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023 17:00 HRS	COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA	JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023 10:00 HRS	COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023 14:00 HRS	COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE TURISMO	JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023 17:00 HRS	COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023 10:00 HRS	COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD	VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023 14:00 HRS	COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023 17:00 HRS	COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2023	COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

	10:00 HRS	CIUDADANA; Y DE ADMINISTRACIÓN PROCURACIÓN DE JUSTICIA
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR	LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2023 14:00 HRS	COMISIÓN DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS	LUNES 08 DE ENERO DE 2024 10:00 HRS	COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN; Y HACIENDA

II. FORMATO

La y los comparecientes deberán remitir a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso de Estado de Oaxaca, la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia acompañado de información documental, ejes, acciones e indicadores, de las actividades realizadas en el año que se informa, con una anticipación mínima de tres días, misma que será distribuida inmediatamente a las y los Diputados.

Las comparecencias respectivas se realizarán ante las Comisiones respectivas en el Pleno de este recinto legislativo, de la siguiente manera:

- A. Rendición de protesta de decir verdad del (de la) servidor(a) público(a).
- B. Intervención inicial del (de la) servidor(a) público(a) compareciente, hasta por 15 minutos.
- C. Ronda de Intervenciones. A continuación, se realizarán diversas rondas de preguntas respuestas-réplica, de la siguiente manera:
 - a) Cada Diputado(a) intervendrá hasta por 3 minutos para formular preguntas.
 - b) A continuación, el(la) compareciente intervendrá hasta por 5 minutos para responder las preguntas formuladas.
 - c) A continuación, cada Diputado(a) intervendrá hasta por 5 minutos para exponer su réplica.
 - d) Se realizarán rondas consecutivas de preguntas-respuestas-réplica hasta concluir con el orden previsto en la siguiente tabla:

PARTIDOS	PREGUNTAS Hasta 3 minutos por cada Diputado(a)	RESPUESTAS Hasta 5 minutos	RÉPLICAS Hasta 5 minutos por cada Diputado (a)
Partido Nueva Alianza	Un(a) Diputado(a)	Compareciente	Un(a) Diputado(a)
Partido Unidad Popular	Un(a) Diputado(a)	Compareciente	Un(a) Diputado(a)



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Partido Acción Nacional	Un(a) Diputado(a)	Compareciente	Un(a) Diputado(a)
Partido del Trabajo	Un(a) Diputado(a)	Compareciente	Un(a) Diputado(a)
Partido de la Revolución Democrática	Un(a) Diputado(a)	Compareciente	Un(a) Diputado(a)
Partido Verde Ecologista de México	Un(a) Diputado(a)	Compareciente	Un(a) Diputado(a)
Partido Revolucionario Institucional	Un(a) Diputado(a)	Compareciente	Un(a) Diputado(a)
Partido MORENA	Tres Diputados(as)	Compareciente	Tres Diputados(as)

D. Al terminar las intervenciones, la Presidencia de la Comisión Permanente que corresponda, dará por concluida la comparecencia.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar las notificaciones que correspondan derivadas del presente Acuerdo Parlamentario, y a la Secretaría de Servicios Administrativos coadyuvar en el desarrollo de las comparecencias, en el ámbito de su respectiva competencia.

CUARTO. La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente Acuerdo Parlamentario, y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias.

QUINTO. Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía, las y los comparecientes deberán abstenerse de invitar y trasladar al personal de la Dependencia a su cargo al Recinto Legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva.



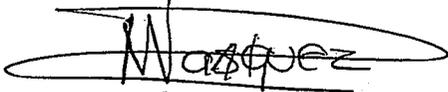
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

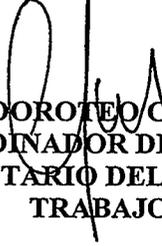
ATENTAMENTE
LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

~~DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MORENA.~~

~~DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ.
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.~~


DIP. ANGÉLICA ROCÍO MELCHOR
VÁSQUEZ. COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ.
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.


DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS.
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL
TRABAJO.

DIP. EVA DIEGO CRUZ,
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO.

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE CITA A
COMPARECER A LAS Y LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL ANÁLISIS DEL PRIMER
INFORME DE GOBIERNO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, CONFORME AL
CALENDARIO Y FORMATO CORRESPONDIENTES.